
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE MAYO DE 1803.

Constantinopla 4 de Marzo.

Con mucho aparato y magnificencia se ha presentado el Embaxador de la República francesa al Sultan y al Gran Visir en la audiencia solemne en que entregó sus credenciales. Todo lo ocurrido desde la llegada del Embaxador, el 6 de Enero, es digno de atencion. El ciud. Parandier, primer Secretario de la embaxada, fué á notificar á la Puerta la llegada del Embaxador, y el Príncipe Scarlata Callimachi, primer Dragoman de la Puerta, lo presentó sucesivamente al Ministro del Interior, al Gran Visir, al Reis-Effendi y al Capitan Baxá, á quienes expresó en los términos siguientes la notificacion de que estaba encargado: „Tengo la honra de anunciar á V. E. (ó á V. A.) la llegada á Constantinopla del General Brune, nombrado por el primer Cónsul Bonaparte, Embaxador de la República francesa cerca de la Puerta otomana. El puesto que el General Brune ocupa en el estado, y los servicios importantes que ha hecho al frente de los exércitos y en el manejo de los negocios públicos, harán presumir á la Sublime Puerta la alta importancia que el gobierno frances pone en esta mision. El General Embaxador me encarga particularmente de manifestar á V. E. (ó A.) la alta consideracion, con que le mira, y su obligacion de emplear en sus relaciones con V. E. (ó A.) francas y amistosas confianzas, útiles á los intereses de la Francia y del Imperio otomano.” Mucha satisfaccion manifestáron los Ministros al oír este discurso, y expresáron que conocian muy bien quanto se empeñaba el primer Cónsul Bonaparte en restablecer aquella antigua y fuerte alianza que existia entre los dos Imperios, y que sentian que las fiestas del Ramazan y del Baïram retardasen las audiencias del Embaxador de la República francesa. El ciud. Parandier, fué recibido con la mayor distincion por estos Ministros, que lo hicieron sentar á su lado, y lo obsequiáron, segun estilo, con café, *sherbet* y perfumes. — Fixóse la primera audiencia para el 14 de Febrero, en cuyo dia se embarcó el Embaxador á las diez en *Top-Hana*, en el *caïk* de siete pares de remos que el *Tchaoux-bachi* le habia ofrecido, acompañándole el primer Secretario Parandier y el Dragoman Franchini. Los otros Secretarios entráron en el *caïk* de siete pares de remos, perteneciente á la embaxada. La fragata *Syrena*, fondeada en el puerto, hizo un saludo de 19 cañonazos. La nu-

merosa comitiva del Embaxador iba embarcada en 20 caïkes que la Sublime Puerta habia destinado al efecto. Al desembarcarse el Embaxador en la escala de *Vesir-Skelessi* fué recibido por el *Tchaoux-bachi* en el *kiosk*, en que acostumbran los Embaxadores esperar á que se arregle el orden de la marcha. Ofreciéronle café, *sherbet* y perfumes. Entre tanto las personas de distincion de la comitiva del Embaxador montaron en 100 caballos ricamente enjaezados, que el Gran Visir habia puesto á disposicion del Embaxador. Reglóse el orden del acompañamiento, que desfiló de este modo: la guardia de honor de genizaros separada en dos filas, y mandada por el Coronel del *Osia* ó del regimiento: la escolta de genizaros que estan al servicio del Embaxador: doce caballos de mano y doce *tchoadards*: veinte y quatro *tchoadards* á pie, marchando en dos filas: el portero del palacio de Francia: la gente de librea: los ayudas de cámara: los correos: los batidores á caballo: los jóvenes de lenguas á caballo: los Dragomanes á caballo: los Comisarios de Relaciones comerciales á caballo: los Secretarios de la embaxada y alumnos diplomáticos á caballo: los Oficiales de la Secretaría y los Secretarios particulares á caballo. Iba tambien á caballo el primer Secretario Parandier, llevando las credenciales en una cartera de brocado de oro y á su derecha el *Tchaoux-bachi*. En las embaxadas ordinarias marcha este Oficial de la Puerta á la derecha del Embaxador. (En la audiencia del General Aubert-Dubayet se convino, que despues del recibimiento se retirase y fuese solo por otro camino; pero esta vez ha ido delante del Embaxador, poniéndose al lado del primer Secretario.) El Embaxador: su Secretario íntimo: el Comandante de la fragata Syrena: el primer Dragoman de la Francia: el primero, segundo y tercer Ayudantes del Embaxador: un Ingeniero jefe de batallon: dos Oficiales de fragata: el Capellan de la embaxada: el superior de S. Antonio y el de Sto. Domingo: el caballero del Embaxador: dos guardias de honor: el mayordomo del Embaxador: dos diputados de comercio; y el cuerpo de comerciantes franceses y demas de la nacion. Llegando á la puerta se apeó el Embaxador al pie de la escalera del palacio del Visir, adonde salió á recibirlo el Príncipe Callimachi, acompañado de varios Oficiales de distincion, haciéndolo atravesar sin detenerse en las salas en que los Embaxadores acostumbran esperar. Al tiempo que el Embaxador entraba en el salon del Divan (*Arz-Odassée*) entraba por la puerta opuesta el Gran Visir, y despues de saludarse mutuamente, se sentó este en su sofá, y el Embaxador enfrente en un taburete que se le habia preparado. El Reis-Effendi y otros muchos Ministros estaban en pie á la derecha del Visir. El Embaxador pronunció el siguiente discurso, que interpretó inmediatamente el Príncipe Callimachi.

„El muy grande, muy poderoso y muy magnánimo primer Cónsul de la República francesa, Bonaparte, me envia cerca de la Sublime Puerta otomana con el carácter de Embaxador. Vengo, segun el uso, á presentar á V. A. las credenciales por las quales se me ha revestido de este eminente carácter. Baxo los auspicios de un tratado que renueva la antigua alianza, y mediante la feliz disposicion de los sentimientos de V. A., to-

dos mis pasos se dirigirán, y espero que con acierto, á estrechar aquellos nudos que las circunstancias habia aflojado, y que los otomanos y franceses estan acostumbrados á mirar como la prenda de su recíproca prosperidad. El ingenio del magnánimo primer Cónsul, la gloria que tiene en mantener la paz del mundo, el esplendor de sus innumerables victorias, el semblante pacífico de las potencias ántes enemigas nuestras, y el peso que hace la República francesa en la balanza de la suerte de la Europa, son otros tantos garantes de la estabilidad, así como de la importancia de nuestros empeños. V. A. sabe que la Francia es la verdadera amiga y aliada natural del Imperio otomano: que en lealtad, generosidad y grandeza no tienen los dos pueblos quienes les igualen en el mundo, y que los mas caros intereses los unen uno á otro. Me tengo por feliz de haber sido elegido para mantener esta union, y considero el puesto honorífico que se me ha dado cerca de la Sublime Puerta, como una gloriosa recompensa de mis trabajos en la guerra. Me sirve de mucha satisfaccion hallar en el depositario de la confianza de S. A. el Sultan Selim III un Gran Visir, guerrero, cuya lealtad y cordura no se denegarán á allanarme las dificultades de mi nueva carrera. Doy á V. A. los parabienes de la paz, y ruego á Dios le colme de años y de prosperidades." El Gran Visir dió á este discurso una respuesta, que el Príncipe Callimachi interpretó en estos mismos términos: „Habiendo la Sublime Puerta experimentado la mayor satisfaccion por la renovacion y firmeza de la antigua y sincera amistad que existia entre ella y la República de Francia, así como tambien por la buena disposicion y benevolencia manifestadas de parte del muy magnánimo primer Cónsul Bonaparte, con respecto á los intereses del Imperio otomano, es constante que ella se dará priesa á aplicar todos sus esfuerzos para la conservacion de los empeños recíprocos, y de la amistad mas sincera. — Como la Sublime Puerta acaba de sentir, todavía mas particularmente, el mayor contento de la atencion del muy magnánimo primer Cónsul, expresada en la eleccion que ha tenido á bien hacer para las funciones de Embaxador de un General tan querido y acreditado, y que se ha adquirido honor y gloria para con su gobierno, como es S. E. el Sr. Embaxador su amigo, está persuadida que dando el Sr. Embaxador en toda ocasion pruebas de su zelo y de su benevolencia, se afanará por solicitar fielmente todos los medios necesarios para estrechar todavía mucho mas los vínculos de amistad entre las dos potencias." Concluidos estos discursos hizo el Gran Visir presentar al Embaxador los dulces, *sherbet*, café y perfumes, y le dirigió los mas afectuosos cumplimientos. Luego se le revistió una pelliza de martas cibellinas cubierta de un paño de oro y plata (*ser asser*) que solo pueden llevar los Baxás de tres colas. La Sublime Puerta ha querido honrar al Embaxador con esta distincion, reservada á los Embaxadores extraordinarios, á fin de manifestar de un modo mas particular su consideracion á la República francesa y á su xefe, en la época, tan importante para ella, en que se renuevan los antiguos tratados. Al primer Secretario de la embaxada, y á otros 7 ciudadanos designados por el Embaxador, se les pusieron tambien pe-

llizas de cibellinas, y á otros 8 de armiño, distribuyéndose á los sugetos principales de la comitiva 22 kerakets y 82 cafftanes. Concluida esta distribucion de vestidos de honor, se levantó el Embaxador, saludó al Gran Visir, y se volvió al palacio de Francia con el mismo orden y acompañamiento. La fragata hizo la salva de estilo. Una compañía de artilleros de la Syrena, que á tambor batiente y con fusiles y bayonetas habia acompañado al Embaxador desde el palacio de Francia hasta la escala de *Top-Hana*, lo escoltó otra vez á la vuelta. (*Se concluirá.*)

Semlin 19 de Marzo.

Tanta confusion ha causado en Belgrado la noticia de hallarse á las inmediaciones el Baxá, que hace algunos dias se hallan interrumpidas todas las relaciones de comercio entre nuestra ciudad y aquella plaza. Los genízaros han declarado que no reconocerán á este Gobernador hasta que no les haya pagado él mismo, ó hecho pagar por la Puerta el sueldo que se les debe hace 9 años. Ya han enviado diputados á Semendria, adonde el Baxá llegó con sus *spahis*, á notificarle su resolucion. Segun se sabe viene resuelto á hacer los últimos esfuerzos para reducir semejante milicia á una obediencia pasiva, y por consiguiente debe marchar al instante sobre Belgrado con quantas tropas pueda reunir, y poner sitio á la plaza, si le estorban la entrada. Tal ha sido la consternacion que ha causado esta noticia, que la mayor parte de los mercaderes han cerrado sus tiendas, y querian huir con sus mas preciosos efectos; pero se lo impidiéron los genízaros, que ya estan haciendo sus preparativos de defensa, sin embargo de la mucha dificultad que tienen para hacer provisiones de víveres.

Copenhague 26 de Marzo.

La gazeta del comercio ha publicado hoy la siguiente noticia: „Segun los avisos que se han recibido del Capitan Coefoed y del Cónsul de S. M. en Argel, hay lugar de esperar que se terminen amigablemente las diferencias suscitadas por la conducta arbitraria del gobierno argelino, y que podian considerarse como una señal de hostilidades. „Sea lo que fuere, se ha dado orden á la fragata *Freya* de ir inmediatamente al Mediterraneo, y en las órdenes del Capitan Coefoed se le prescribe que tome las medidas necesarias para preservar, si se puede, de todo peligro á los buques dinamarqueses, que se hallan en aquel mar. — Nuestra rada está enteramente deshelada, y ya han salido del puerto dos navíos americanos. — El navío de la compañía asiática, *la Princesa Luisa Augusta*, que ha pasado el invierno en Noruega, dió el 4 la vela para la China.

Francfort 1.º de Abril.

La corte de Viena se ocupa al presente en la organizacion de tribunales, y quanto concierne á la administracion de justicia en Venecia. Se establecerá un tribunal superior de apelacion, entre cuyos miembros, ya nombrados, se cuentan muchos magistrados de Viena. Los nobles estarán, como en las otras provincias austriacas, sujetos á una jurisdiccion particular. — Los comerciantes de Trieste hacen muchos esfuerzos para estorbar que se declare á Venecia puerto libre, por lo que á ellos les perjudica; pero todos los hombres de estado, á quienes ha consulta-

do la corte, le aconsejan tome esta providencia como la mas propia á hacer que florezca el comercio marítimo. Todo el de Italia vendria insensiblemente á concentrarse en Venecia.

Lóndres 6 de Abril.

Mr. Drummond ha sido nombrado Embaxador de nuestra corte en Constantinopla. — Por cartas de Malta se sabe que habia llegado allí de Constantinopla el Lord Elgin, y estaba haciendo la quarentena. — El domingo en la noche salió un mensajero de estado para Paris con pliegos que todos dicen ser de la mayor importancia, aunque ignoran su contenido.

En el Parlamento se ha hablado de asuntos particulares, y en especial del bill que autoriza á los Lores, tenientes de los condados, para aumentar el número de oficiales de milicias, y recibir en ellas personas que no tengan las calidades que exígen las actas anteriores.

Mr. Fox en su último viage á Paris ha logrado adquirir las mejores ediciones en folio de los autores clásicos romanos, que apenas son conocidas de nuestros librerros de Lóndres.

Brusélas 7 de Abril.

El Corregidor de esta ciudad ha publicado un bando previniendo, que desde el dia 11 de este mes los comisionados que ha nombrado pasarán á las casas de esta ciudad, para inscribir el número de habitantes con el objeto de formar un nuevo censo. Ademas de las penas señaladas contra los que se oculten y hagan declaraciones falsas, previene el Corregidor que no se les darán pasaportes, certificaciones de vida, de residencia ni otras semejantes, aunque las necesiten, y serán considerados como sospechosos á la policia, perdiendo el derecho de reclamar su proteccion.

Valence 30 de Marzo.

Ayer ha llegado aquí la caja que contiene el corazon y entrañas del Papa Pio VI, con cuyo motivo saliéron á recibirle todos los cuerpos civiles y militares, y fué muy numeroso el concurso. Entró el acompañamiento en la ciudad, y se tocáron todas las campanas, y hubo salva de 18 cañonazos. Despues de haber pasado por las calles principales en medio de los aplausos, de la alegría y del reconocimiento por este favor debido al gobierno y al xefe de la Iglesia, fué recibido á la puerta de la catedral por el Obispo y el clero. Despues de las formalidades acostumbradas en semejantes casos, dos Notarios diéron testimonio de la entrega. Entrados todos en la iglesia, se depositó la caja sobre un túmulo que estaba preparado, y se celebró solemnemente el oficio de difuntos. La mañana siguiente se celebráron con igual solemnidad las honras, y Mr. Milaraux dixo una oracion fúnebre, verdaderamente digna del Pontífice cuya memoria se celebraba, y causó la mas viva satisfaccion al numeroso concurso que asistió á la ceremonia. Todo se ha hecho con el mejor orden y la mayor decencia, manifestándose que la piedad renace en todos los corazones, y que la religion, cuya influencia es tan señalada en las costumbres públicas, hace cada dia nuevos y sólidos progresos.

Paris 9 de Abril.

En el Cuerpo legislativo, el día 4 de este mes, se presentó un proyecto de ley sobre los bancos. El orador del gobierno expuso en un largo discurso los motivos del proyecto. „ Los bancos públicos, dijo, son en las naciones modernas un objeto importante de su economía interior y de su política; su utilidad está reconocida, y si se dudase de ella, se podría decir, que una nación no debe privarse del auxilio de los bancos cuando sus vecinos rivales ó concurrentes tienen iguales establecimientos..... Un banco es la asociación de una masa de capitales cuyo destino inmutable es descontar el papel de comercio ó de otros valores á un interés fijo y moderado, y siempre mas baxo que el de los particulares. El orador habló despues de la caja de descuentos y del establecimiento del banco de Francia en circunstancias tan poco favorables; y sin embargo, este banco, establecido sobre las ruinas del comercio y en tiempo de guerra, ha multiplicado sus capitales en ménos de tres años, y reducido el interés del dinero. Otro banco, que es el del *comercio*, ha obtenido resultados no ménos ventajosos en proporcion de sus medios. Convencido el gobierno de que no hay verdadero banco donde existen muchos, y de que los tres bancos establecidos en Paris se perjudican en sus intereses, ha deliberado largo tiempo ántes de tomar la resolución que ahora propone. Despues de un maduro exámen ha instado á los tres establecimientos á que procediendo de acuerdo usen de un solo billete ó cédulas de banco; pero se han pasado 3 meses en estas instancias sin que los administradores de los tres bancos hayan tomado ninguna determinacion. Perdidas las esperanzas de reconciliarlos, ha creído el gobierno que la fuerza de la ley debia hacer lo que no habia podido conseguir la razon y el interés mismo de dichos establecimientos. Precísado á determinarse en favor de uno solo, ha creído que el banco de Francia merece la preferencia por estar sus intereses mas ligados con el interés general, y porque su capital asciende á mas de 30 millones, cuya suma excede en las tres quartas partes á las de los capitales reunidos de los otros dos bancos. Siente el gobierno no haber podido ponerlos de acuerdo para su recíproca utilidad, y al ménos ha preparado en el proyecto de ley los medios de que los accionistas de estos dos bancos puedan pasar al banco privilegiado. Despues de otras varias consideraciones leyó el orador el proyecto, entre cuyas disposiciones se encuentran las siguientes: La asociación formada en Paris con el nombre de *Banco de Francia*, tendrá el privilegio exclusivo de poner en circulacion cédulas de banco. El capital del banco será de 45⁰⁰⁰ acciones por lo ménos de 1⁰⁰ pesetas cada una en fondo primitivo, ademas del fondo de reserva. Toda reclamacion de fondo sobre estas acciones está prohibida. La menor cédula será de 500 pesetas. El banco descontará las letras de cambio y otros efectos de comercio. No podrá comerciar en otras materias que de oro y plata; y no descontará los efectos de negociaciones que parezcan contrarias á la seguridad de la República, ni los que resulten de un comercio prohibido. El descuento se hará en razon del número de días que tenga que correr, y aun de un solo día si se verifica. El privilegio del banco de Francia será de

15 años contados desde 23 de Setiembre de este año. La caja de descuentos del comercio, la factoría y demas asociaciones que hay en Paris que han puesto cédulas en circulacion, no podrán crear otras nuevas desde la publicacion de la presente ley, y deben recoger los que tengan en circulacion desde ahora hasta el 23 de Setiembre próximo. No se podrá formar ningun banco en los departamentos sin la aprobacion del gobierno, que podrá conceder el privilegio, y determinará la cantidad de cédulas que podrá poner en circulacion, las quales deben estamparse precisamente en Paris. Los que falsifiquen las cédulas del banco de Francia ó de los departamentos, serán reputados monederos falsos y sentenciados como tales." — Para la discusion de este proyecto se señaló el dia 19.

Madrid 6 de Mayo.

En el regimiento de infantería de Córdoba se ha servido promover el Rey á Capitan al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, Don Francisco Escovar: en el de Zaragoza á Capitan al Ayudante del de infantería de Córdoba, graduado de Capitan, D. Francisco Montaña; á Tenientes á los Subtenientes D. Joaquin Abad y D. Joseph Pedrosa, este de granaderos: en el de Mallorca á Tenientes á los Subtenientes D. Francisco María Requena y D. Gines Joseph Zamora, este de granaderos: en el de Aragon á Teniente al Subteniente de granaderos D. Joseph Montero de Espinosa: en el primer batallon de Voluntarios de Aragon á Teniente al Subteniente D. Juan Lafuente; y en el batallon de Voluntarios de Campo Mayor á Capitan segundo al Teniente de granaderos del regimiento de infantería de Zaragoza, graduado de Capitan, D. Lucas Fernandez.

En América. El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de la Puebla de los Angeles, vacante por fallecimiento de D. Salvador Biempica y Sotomayor, al Arcediano de dicha santa iglesia D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

El Banco nacional de S. Carlos continuará las sesiones de la junta general el sábado 14 de este presente mes á las 9 de la mañana; lo que avisa á los accionistas, advirtiéndoles que han de exhibir á la entrada las esquelas que se les diéron para su admision, como lo executáron en la sesion del dia 20 de Abril anterior.

Pragmática sancion con fuerza de ley, por la qual se prescriben las reglas que en lo sucesivo han de observarse en la celebracion de los matrimonios; casos en que los hijos de familia han de estar sujetos á obtener la licencia correspondiente para ello, y formalidades con que han de celebrarse los esponsales para su validacion, todo en la forma que se expresa. Se hallará á real en el despacho de la imprenta Real.

De consentimiento de los interesados, y en virtud de providencia del Sr. Don Joseph Marquina Galindo, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, por la escribanía de provincia de D. Manuel Isidro del Campo, se manda sacar á pública subasta un diamante brillante de 103½ granos, tasado por D. Antonio Alarcon y D. Manuel Ramos del Manzano en 677,145 rs., sin baxa ni descuento alguno. Las personas que quisieren hacer postura lo executen por la enunciada audiencia y escribanía dentro del término de 3 meses que para ello se asignan, donde se admitirán las que hicieren, cuya alhaja se halla depositada en la Diputacion de los cinco gremios mayores de esta corte.

Los acreedores en estos reynos del Emo. y Excmo. Sr. D. Nicolas Colonna comparecerán en el último, preciso y perentorio término de 20 dias, contados desde el 10 de Abril, ante el Sr. D. Sebastian de Torres, del Consejo de S. M. en el Real y supremo de Castilla, y escribania de D. Jacobo Manuel Manrique, á exponer y deducir sus derechos contra los haberes de su Eminencia.

Los subscriptores al Compendio de historia de España, por D. Joseph Ortiz, Bibliotecario de S. M., acudirán á recoger el tomo 7.º y último de la obra, cuyo importe tienen adelantado, á la librería de Frances, calle de las Carretas: los que no subscribiéron hallarán venal toda la obra en la librería de Gómez Fuentenebro, en la misma calle, casa del nuevo café, y allí mismo tambien los tomos sueltos que aun no hubieren comprado. El autor ha continuado nuestra historia hasta el año de 1748 en que nació nuestro augusto Rey el Sr. D. Carlos IV, que felizmente reyna: por consiguiente incluye su historia 233 años mas que las de Zurita, Garibay y Mariana, y 150 mas que la de Ferreras, pudiéndose decir es esta la historia de España mas completa. El precio de cada juego en rústica es 105 rs., en pasta 133, y en pasta con los retratos de los Reyes 300 rs.

Elementos de medicina práctica, fundados sobre la experiencia y el sistema de Brown, por el Consejero Weykard: publicados en español por el Dr. D. Joaquin Serrano y Manzano: tomo 3.º y ultimo del Manual peculiar ó curso de medicina práctica: contiene un discurso preliminar sobre la naturaleza medicatriz; la descripción, causas y curacion del espasmo, de la anasarca, de la cólica, de la indigestion con dolor, del histérico grave, de la gota, de la hipocondría, hidropesía, alferecía, perlesía y apoplexía, de las convulsiones, del garrotillo gangrenoso, de la disenteria y cólera-morbo, de la teoría y la práctica de las calenturas, de las viruelas confluentes, y un artículo particular sobre la inoculacion de la vacuna. Está acompañado de un tratado muy instructivo intitulado el Dudoso ó jéven browniano á la cabecera del enfermo, y en la que duda acerca del conocimiento de las enfermedades agudas en su entrada, en su curso, en su terminacion, crisis y consecuencias, y acerca de su método curativo &c.; igualmente duda tambien acerca del método curativo de las enfermedades crónicas, y acerca del método de los convalecientes: por el Dr. May, del Palatinado. Se hallará con los dos anteriores en la librería de Castillo, y en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis: su precio 14 rs. en rústica.

Coleccion de las obras del Ilmo. Sr. D. Joseph Climent, Obispo de Barcelona: 3 tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Calleja, calle de Majaderitos angosta, á 20 rs. en pasta y 14 en pergamino.

Tratado de la cria de palomos, en que se contienen los métodos de poblar un palomar, de elegir las palomas, de gobernar las nuevas y pichones, de que las palomas no dexen el palomar, de preservarlas de enfermedades, de quitar de un palomar las palomas viejas, aplicacion de estas reglas á las palomas mansas ó domésticas. — Explicacion del modo de criar los páxaros canarios, modo de aparearlos para lograr hermosa casta de ellos; con reflexiones no ménos curiosas que necesarias sobre las señales, causas y remedios de sus enfermedades. Se hallará cada quaderno á 2 rs. en la librería de Hurtado, calle de las Carretas: y pueden ir en carta.

Nueva estampa en 8.º mayor de Santa Rita de Casia, y otras de varios Santos de devocion, para registros de breviarios, é iluminadas para relicarios. Se venden en las librerías de Arribas, calle de las Carretas, y de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso.